

DOLMESTCH

Dicta acusación por caso Albania

► Dieciocho ex agentes de la Central Nacional de Inteligencia (CNI) fueron acusados por el ministro Hugo Dolmestch debido a su participación, en distintas calidades, en la denominada operación Albania. La acción judicial ocurre a pocos días de que la Corte de Apelaciones de Santiago había resuelto acumular tres procesos que

guía Dolmestch, entre ellos el caso Albania, entregando las indagatorias al ministro en visita Sergio Muñoz.
► El magistrado Muñoz instruye el proceso de Tucapel Jiménez y en las próximas semanas casi 100 personas, en que más de la mitad son ex militares, tendrán que declarar en los tribunales de Justicia debido a que el proceso está en la etapa probatoria. Este es el paso previo al dictamen de sentencia definitiva.

► La acusación de Dolmestch se produce antes de la probable apelación que el Consejo de Defensa del Estado (CDE) y los abogados querellantes presentarían ante la Corte Suprema, para que la decisión de acumular los procesos de Albania, Carrasco y los cinco desaparecidos del '87 al ministro Muñoz, quede sin efecto.

► La operación Albania fue un procedimiento represivo de la disuelta CNI en el que murieron doce miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) los días 15 y 16 junio de 1987 en la calle Pedro

Donoso. Las investigaciones de Hugo Dolmestch señalan que algunos de los miembros del FPMR fueron secuestrados y muertos, otros habrían sido directamente asesinados.

► Acusados como coautores de homicidio están el general (r) Hugo Salas Wenzel, el mayor (r) Alvaro Corbalán, el comandante (r) Iván Quiroz, el comandante (r) Krantz Power Donoso, el mayor Rodrigo Pérez Martínez y el oficial de Ejército Jorge Vargas Bories. Las acusaciones se refieren a la muerte de Recaredo Valenzuela, Patricio Acosta, Julio Guerra, Juan Henríquez y Wilson Henríquez.

► Los militares antes mencionados también son acusados de secuestro seguido de homicidio sobre Ester Cabrera, Manuel

Valencia, Ricardo Rivera, Elizabeth Escobar, Patricia Quiroz, José Valenzuela Levi y Ricardo Silva.

► Los otros acusados son el capitán (r) del Ejército Arturo Sanhueza Ross, los ex detectives Hugo Guzmán y Gonzalo Maass del Valle, los ex agentes René Valdovinos Morales, César Acuña Luengo y Manuel Morales Acevedo. También están Emilio Neira Donoso, Fernando Burgos Díaz, José Morales, Hernán Miquel Carmona, Erich Silva Reichart y el fiscal militar que investigó los hechos, Luis Acevedo González.

